

Guayaquil, 19 de marzo 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NIC.EC (NICEC) S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, en los términos siguientes:

ADMINISTRACION:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

LIBROS SOCIALES:

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).



Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año del 2.011, corresponden con los Registros en los Libros de Contabilidad los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en mi opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

| | |
|----------------|-------------|
| Activos | \$489349,26 |
| Pasivos | \$394946,29 |
| Patrimonio | \$ 94402,97 |
| | |
| Ingresos | \$949123,25 |
| Gastos | \$810563,35 |
| Utilidad Bruta | \$138559,90 |
| Utilidad Neta | \$ 79802,46 |

Se agradece la permanente colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



Ing. Pedro Rivadeneira Falconi
Reg. Prof. No. 12.598
COMISARIO

